

Salta ,30 de Junio de 2009

426/09

Expte. N° 14.061/08

VISTO:

La nota N° 1275/09 elevada por la alumna Paola Gabriela Daza L.U. N° 304.978 del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, mediante la cual solicita se le reconozca crédito horario por la denominada **Jornadas de Perforación, Terminación, Recuperación y Servicios de Pozos** realizadas los días 21, 22 y 23 de Octubre de 2.008 en el Hotel Alejandro I; atento que la Escuela de Ingeniería Química al considerar la documentación, aconseja acreditarla como Requisito Curricular de **Curso Complementario Optativo** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Reconocer** para el Requisito Curricular de **Curso Complementario Optativo** según lo aconsejado por la Escuela de Ingeniería Química, a la alumna **Paola Gabriela DAZA L.U. N° 304.978** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química un **crédito de 15 (quince) horas** por las Jornadas desarrolladas, según se detalla a continuación:

Curso Complementario OPTATIVO

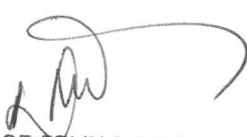
Apellido y Nombre	L.U. N°	Nombre de la Jornada	Crédito
DAZA, Paola Gabriela	304.978	Jornadas de Perforación, Terminación y servicio de Pozos	15 Hs

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de emisión de esta Resolución no debe afectar la que oportunamente considere la Dirección de Control Curricular como fecha de egreso del alumno.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

DF/jnr


 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA